

MINISTERIO DE ECONOMIA  
RECONSTRUCCION  
SECRETARIA DE PESCA

ESTABLECE VEDA TEMPORAL Y FIJA  
TAMAÑO MINIMO DE EXTRACCION RE-  
CURSO CHORO Y DEROGA ARTICULOS  
QUE INDICA DEL DS. 179, DE 1982,  
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FO-  
MENTO Y RECONSTRUCCION.

SANTIAGO, 22 ABR. 1986

Nº 136

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTABILIDAD GENERAL  
COMPTON DE RAZON

RECEPCION

INT. ECONOMICO	
T. R. REGISTRO	
PART. CONTABIL.	
DEP. CENTRAL	
DEP. CUENTAS	
DEP. PLAN Y MAC.	
INT. FINANCIERA	
INT. Y T.	
DEP. SUP.	

VISTO: Lo solicitado por la Subsecretaría de Pesca; lo dispuesto en el DFL Nº 5 de 1983 y en el decreto de Economía Nº 179 de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que nuevos antecedentes técnicos sobre el recurso choro aconsejan modificar la talla mínima de extracción, permitiendo la incorporación de un mayor contingente de ejemplares a la pesquería y la conveniencia de mantener un texto actualizado de las normas que regulan su explotación.

DECRETO:

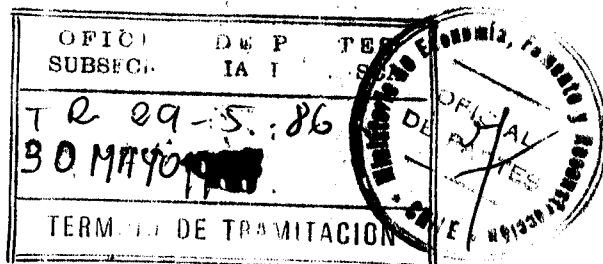
Artículo 1º.- Prohíbese la extracción, tenencia, posesión, industrialización, comercialización y transporte del recurso denominado "choro" (Choromytilus chorus), durante el período comprendido entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre de cada año, ambas fechas inclusive.

Artículo 2º.- Establécese para este recurso una talla mínima de extracción de 10,5 centímetros.

RENDACION

POR \$	.....
VAC.	.....
POR \$	.....
VAC.	.....
NO. DTO.	.....

1979



Artículo 3°.- La contravención a lo dispuesto en el presente decreto será sancionada en conformidad al procedimiento y con las penas que contempla el DFL N° 5, de 1983.

Artículo 4°.- Deróganse los artículos 1° y 2° del decreto N° 179, de 1982, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

Fdo). AUGUSTO PINOCHET UGARTE General de Ejército Presidente de la República - ROBERTO VERDUGO GORMAZ, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



ROBERTO VERDUGO GORMAZ  
Subsecretario de Pesca.